



Coordinadora de  
ONGD Navarra

---

Nafarroako GGKEen  
Koordinakundea

**MEMORIA ECONÓMICA 2015**

## BALANCE DE SITUACIÓN ·2015·

ACTIVO	2015	2014
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>600</b>	<b>1.267,00</b>
<b>V. Inversiones Financieras a largo plazo</b>	<b>600</b>	<b>1.267,00</b>
260. Fianzas constituidas a largo plazo	0	0
265. Depósitos constituidos a largo plazo	600	1.267,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>78.522,31</b>	<b>79.068,49</b>
<b>III. Deudores de la actividad propia</b>	<b>21.230,00</b>	<b>22.100,06</b>
440. Deudores	480	1.350,06
446. Deudores de dudoso cobro	320	320
447. Patrocinadores, afiliados y otros deudores	20.750,00	20.750,00
490. Dotación por insolvencia cuotas	-320	-320
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>945,53</b>	<b>288,78</b>
480. Gastos anticipados	945,53	288,78
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>56.337,78</b>	<b>56.679,65</b>
570. Caja, euros	54,19	107,6
572. Bancos e instituciones de crédito c/c, euros	56.268,59	56.572,05
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>79.122,31</b>	<b>80.335,49</b>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2015	2014
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>71.935,59</b>	<b>73.133,73</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	<b>71.935,59</b>	<b>73.133,73</b>
<b>I. Fondo Social</b>	<b>25.000,00</b>	<b>25.000,00</b>
101. Fondo Social	25.000,00	25.000,00
<b>III. Reservas</b>		<b>49.952,07</b>
113. Reservas voluntarias para actividades		49.952,07
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores.</b>	<b>48.133,73</b>	
120. Remanente	49.952,07	
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores.	-1.818,34	
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>-1.198,14</b>	<b>-1.818,34</b>

129. Resultado del ejercicio	-1.198,14	-1.818,34
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	7.186,72	7.201,76
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>200,00</b>	0,00
<b>3. Otras deudas a corto plazo</b>	200,00	0,00
555. Partidas pendientes de aplicación.	200,00	0,00
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>6.986,72</b>	<b>7.201,76</b>
<b>1. Proveedores</b>	<b>243,3</b>	<b>356,06</b>
400. Proveedores	243,3	356,06
<b>2. Otros Acreedores</b>	<b>6.743,42</b>	<b>6.845,70</b>
410. Acreedores por prestaciones de servicios	1.017,98	1.081,98
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	2.455,09	2.504,75
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.270,85	3.258,97
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>79.122,31</b>	<b>80.335,49</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ·2015·

	2015	2014
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia (72)	731,35	11.600,00
5. Otros ingresos de explotación (74-75)	131.600,00	117.585,42
6. Gastos de personal (64)	-108.448,34	-107.591,41
7. Otros gastos de explotación (62-63-65)	25.123,50	23.412,35
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-1.240,49</b>	<b>-1.818,34</b>
13. Ingresos financieros	0	0
14. Gastos financieros	0	0
15. Diferencia de cambio	42,35	
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>42,35</b>	<b>0</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-1.198,14</b>	<b>-1.818,34</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-1.198,14</b>	<b>-1.818,34</b>

## **1- ACTIVIDAD DE LA COORDINADORA**

---

La Coordinadora de ONGD de Navarra se constituyó como Federación e inscribió en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior de Gobierno de Navarra el 1 de abril de 1998 con el número de registro 22.

Lleva a cabo su primera modificación estatutaria el 4 de mayo de 2004.

En la asamblea de 12 de abril de 2008 se decide un cambio de estatutos en el cual pasa de ser Federación a convertirse en Asociación. Esta decisión se hace efectiva el 15 de enero de 2009 quedando registrada en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior de Gobierno de Navarra con el número 6.065

Posteriormente se han aprobado dos modificaciones estatutarias, en la Asamblea General Extraordinaria de 3 de octubre de 2011, que afectaban a los requisitos de ingreso a la Coordinadora, y en la Asamblea General Ordinaria de 16 de mayo de 2015, que afectan a la composición de la Junta de Gobierno y el número de vocalías mínimas.

La Asociación Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Navarra es una asociación plural y voluntaria de ONGD. Referente de la cooperación y educación para el desarrollo. Que busca implicar a la sociedad navarra y al conjunto de las ONGD en un modelo de desarrollo que contribuya a lograr unas relaciones más justas y equitativas para las personas y comunidades del Norte y del Sur. A través del compromiso político y social, la creación de espacios de encuentro, debate, reflexión e intercambio de experiencias. Fortaleciendo tanto el trabajo conjunto de las ONGD como el de cada ONGD en particular. Impulsando procesos que fomenten la participación y la equidad de género.

## **2-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

---

Las cuentas que se presentan en esta memoria han sido formuladas con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio 2015. Todas las cifras están expresadas en euros.

Las citadas cuentas han sido formuladas partiendo de los registros contables de la Coordinadora, siguiendo los principios contables de acuerdo con el Plan General de Contabilidad para Pymes establecido en el RD1515/2007 y la adaptación para Entidades Sin Fines Lucrativos regulado en el Real Decreto 776/1998 en aquellos aspectos que no contradice al Plan General de Contabilidad según la Disposición transitoria quinta del RD 1515/2007.

La asociación presenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria según el modelo para pymes, con las adaptaciones para entidades sin fines lucrativos.

### **2.1 Principios no aplicados**

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

### **2.2 Comparación de la información**

Se presenta información comparativa del ejercicio anterior tal y como se establece en la legislación correspondiente.

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

### 2.3 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, se han realizado algunos cambios en criterios contables para la mejor adaptación de la contabilidad al Plan General Contable de Entidades sin fines lucrativos.

Son los siguientes:

- El resultado del ejercicio, se contabiliza en una cuenta 120, de Remanente ("Beneficios no repartidos ni aplicados específicamente a ninguna otra cuenta"), en lugar de la 113 de Reservas Voluntarias, prevista para otros fines.
- Los ingresos procedentes de subvenciones, donaciones y legados recibidas de las Administraciones Públicas, empresas o particulares al objeto, por lo general de asegurar una rentabilidad mínima, se contabilizan en una cuenta 740 de Subvenciones a la Explotación (hasta ahora eran tratadas como Subvenciones de Capital).
- Los servicios de limpieza pasan a contabilizarse en una cuenta 622 de "Reparaciones y conservación", en lugar de una 623 de "Servicios profesionales independientes".
- El gasto de dietas pasa de contabilizarse en una 623 de "Servicios profesionales independientes". a una 629 "Otros servicios".
- Teléfono, papelería, equipamiento técnico, mensajería y suministros informáticos pasan a una cuenta 629 "Otros servicios", en lugar de una 628 de "Suministros".
- El gasto de Dominio de internet pasa de una 628 de "Suministros" a una 622 de "Reparaciones y conservación".

### 2.4 Corrección de errores

Se ha corregido la cuenta 265 del Activo (Depósitos constituidos a largo plazo), puesto que 667 euros contabilizados en 2014 se interpretaron como un depósito cuando realmente corresponden a la cuota anual que paga la Coordinadora a Fiare, como parte de la Asociación Fiare Navarra.

## 3 -APLICACIÓN DEL RESULTADO

---

En el ejercicio 2015, el **resultado económico ha sido pérdida por importe de 1.198,14 €.**

Las causas de esta pérdida, aun habiendo obtenido mayores ingresos de los previstos para 2015 (éstos se han destinado a actividades específicas), ha sido el gasto no previsto de la aportación de la cuota de la Coordinadora a Fiare, como miembro de la Asociación, en los años 2014 y 2015.

Esta pérdida del ejercicio 2015 disminuirá el Remanente quedando de la siguiente forma:

Base de reparto	Importe	Aplicación	Importe
<b>Pérdida ejercicio 2015</b>	-1.198,14		
<b>Remanente</b>	48.133,73	-1.198,14	46.935,59
<b>Total</b>	46.935,59	-1.198,14	46.935,59

#### 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

---

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

##### A. Inmovilizado intangible

No existe inmovilizado intangible.

##### B. Inmovilizado material

No se poseen activos de inmovilizado material.

##### C. Instrumentos financieros

La Entidad dada su naturaleza y fin social produce activos y pasivos financieros de forma puntual en la medida que no ejerce un tráfico mercantil de bienes o servicios. En ese sentido su tráfico está esencialmente fundamentado en la percepción de subvenciones tanto públicas como privadas, con las cuales financia las acciones en las que colabora así como las estructuras de gestión que precisa.

En ese sentido la totalidad de activos financieros, tesorería, activos líquidos, créditos de terceros los registra a su valor de coste efectivo, no existiendo en ningún caso derivados financieros.

En lo que a pasivos financieros se refiere, se corresponden esencialmente con saldos de proveedores y acreedores de servicios que se registran y valoran asimismo a su valor de coste efectivo.

##### D. Deudas

Figuran contabilizadas por el valor de reembolso, según el criterio de devengo. No existen intereses incorporados a las cuentas.

##### E. Subvenciones

La Entidad percibe subvenciones de Entidades Públicas y Privadas para la financiación de los Proyectos que desarrolla. Las citadas subvenciones, son consideradas como no reintegrables, en la medida que se cumplan los condicionados contractuales de las mismas, y son valoradas por el importe concedido e imputadas a resultados, de forma proporcional, en la medida que se materializa el gasto de ejecución de los proyectos para los que han sido concedidas.

##### F. Impuesto de sociedades.

La Coordinadora de ONGD de Navarra está inscrita en el Registro de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo con el número 680. Este es un requisito establecido por el Departamento de Políticas Sociales de Gobierno de Navarra para ser considerada Organización de Cooperación para el Desarrollo y poder solicitar subvenciones a la Sección de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Navarra. Adjuntamos los artículos de la Ley Foral de Cooperación de Navarra que establecen el régimen fiscal y tributario para esta situación.

Artículo 21. Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo en Navarra.

La inscripción en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales del Ministerio competente en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo constituye una condición indispensable para recibir de las Administraciones Públicas ayudas o subvenciones computables como ayuda oficial al desarrollo.

Artículo 22. Régimen fiscal de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo y de las aportaciones a las mismas

1. El régimen tributario de las fundaciones, regulado en la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, resultará aplicable en lo relativo al Impuesto de Sociedades, al Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en lo referido a herencias y legados, y también a los Tributos Locales, a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo inscritas en el registro a que se refiere el artículo 21 de esta Ley Foral.

## G. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del Ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

## 5 – INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES FINANCIERAS

### 1. Análisis del movimiento durante el ejercicio

No ha habido movimiento en el ejercicio

## 6 – USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de este importe es el siguiente:

	2015
<b>DEUDORES</b>	<b>21.230,00</b>
<b>Deudores por proyectos</b>	<b>20.750,00</b>
Federación Navarra de Municipios y Concejos (Convenio 2014)	2.000,00
Gobierno de Navarra (Convenio 2014)	18.750,00
<b>Otros deudores</b>	<b>480,00</b>
Deudores por Cuotas	480,00

## 7 - INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

En 2015 se ha corregido el importe de las inversiones financieras, por una errónea interpretación en 2014 de la cuota anual satisfecha a Fiare. El desglose de este importe queda de la siguiente forma:

<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>600,00</b>
Fianza arrendamiento	0,00
Depósito Fiare	600,00

## 8 - FONDOS PROPIOS

Tal y como se aprobó en la Asamblea General Ordinaria del año 2014, el resultado negativo del ejercicio 2013, que ascendió a 4.170,79 euros, minoró la Reserva para Actividades ya existente.

El movimiento en el año 2015 ha sido el siguiente:

	Saldo 31-12-14	Disminuciones	Saldo 31-12-15
Fondo social	25.000,00		25.000,00
Remanente	49.952,07		48.133,73
Resultado del ejercicio	-1.818,34	-1.198,14	-1.198,14
<b>Total</b>	<b>73.133,73 €</b>	<b>-1.198,14€</b>	<b>71.935,59€</b>



Dado el tipo de personalidad jurídica de la Institución, asociación sin ánimo de lucro, sus fondos propios están constituidos por un fondo social con lo cual no existen acciones ni participaciones sociales.

## 9 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

A continuación detallamos la evolución, de las subvenciones ejecutadas en la Asociación, que ha percibido para la financiación de los proyectos y acciones en que colabora, y que al cierre de ejercicio se encuentran bien pendientes de ejecución.

El movimiento de las subvenciones a lo largo del **ejercicio 2015** ha sido el siguiente:

ENTIDAD	Saldo 1.1.2015	Concedido 2015	Utilizado 2015	Pdte.Utiliz. 31.12.2015
<b>F. PÚBLICOS</b>				
• Gobierno de Navarra (Convenio 2015)	0	75.000,00	75.000,00	0
• Ayuntamiento de Pamplona (Convenio 2015)	0	30.400,00	30.400,00	0
• Federación Navarra de Municipios y Concejos (Convenio 2015)	0	4.000,00	4.000,00	0
• AECID ( 2015)	0	731,35	731,35	0
<b>TOTAL F. PÚBLICO</b>	<b>0</b>	<b>110.131,35</b>	<b>110.131,35</b>	<b>0</b>
<b>F. PRIVADOS</b>				
• Fundación Rinaldi (Convenio 2015)	0	8.000,00	8.000,00	0
• Fundación Napardi 2015	0	3.000,00	3.000,00	0
<b>TOTAL F.PRIVADOS</b>	<b>0</b>	<b>11.000,00</b>	<b>11.000,00</b>	<b>0</b>

## 10 - ACREEDORES A CORTO PLAZO

### 10.1 Proveedores

El saldo reflejado en "Proveedores", 243,30 euros, es por deudas del ejercicio cuyo vencimiento de pago es en los primeros meses del año 2016.

### 10.2 Acreedores por prestación de servicios

El saldo reflejado en "Acreedores por prestación servicios", 1.017,98 euros, es por deudas del ejercicio cuyo vencimiento de pago es en los primeros meses del año 2016.

### 10.3 Administraciones Acreedoras

"Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales", 2.455,09 euros correspondientes a las retenciones de IRPF del 4º Trimestre de 2014. Este importe ha sido abonado en enero de 2016.

#### 10.4 Organismos de la Seguridad Social acreedores

Este importe, 3.270,85 euros, se refiere a la Seguridad Social del mes de diciembre, cuyo pago es el 31 de Enero de 2016.

### 11 – INGRESOS Y GASTOS

#### 11.1.- Gastos de personal: número de personas empleadas en el año 2015:

A) Personal medio asalariado fijo	Número: 3
	Tipos de contrato: Coordinación: 1 Indefinido a tiempo completo con reducción de jornada del 25% (en excedencia desde 1 de septiembre). Educación para el desarrollo: 1 Indefinido a tiempo completo con reducción de jornada del 25%. Incidencia Social y Comunicación: 1 Indefinido a tiempo completo con reducción de jornada del 25%. (en excedencia hasta 7 de septiembre). Incidencia política y redes: 1 Indefinido a tiempo completo con reducción de jornada del 25%.
B) Personal medio asalariado no fijo	Número: 2
	Tipos de contrato: 1 Sustitución por excedencia en puesto Técnica de Incidencia Social y Comunicación (del 1 de enero al 7 de septiembre de 2015). Tiempo completo con reducción de jornada del 25%.  1 Sustitución por excedencia en puesto Coordinación (a partir 7 de septiembre de 2015). Tiempo completo con reducción de jornada del 25%.

<b>640 GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>82.604,32</b>
Área Coordinación	21.017,66	
Área Incidencia política y redes	20.206,84	
Área de Educación	20.206,84	
Área de Incidencia social y comunicación	21.172,98	
<b>642 SEGURIDAD SOCIAL CON CARGO A LA EMPRESA</b>		<b>25.844,02</b>
	25.844,02	
<b>TOTAL GASTOS PERSONAL</b>		<b>108.448,34</b>

#### 11.2.- Desglose de otros gastos de explotación

<b>622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN</b>		<b>5.085,28</b>
Reparaciones técnicas	869,60	
Limpieza	1.496,70	
Mantemimiento informático (Dominio web, antivirus,centralita)	2.718,98	

<b>623</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES</b>		<b>6.004,04</b>
	Asesoría Laboral	994,68	
	Traducciones	24,20	
	Servicios profesionales ediciones (maquetaciones memoria, publicaciones ES, manual voluntariado...)	2.647,48	
	Servicios profesionales varios (web, dinamización y catering encuentro ES, catálogo ED en web...)	2.118,85	
	Servicio de prevención	218,83	
<b>625</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>		<b>753,95</b>
	Seguro local y oficinas y despachos	753,95	
<b>626</b>	<b>SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES</b>		<b>38,51</b>
	Comisiones	38,51	
<b>628</b>	<b>SUMINISTROS</b>		<b>1.843,85</b>
	Electricidad	694,23	
	Agua y basuras	236,98	
	Gas	912,64	
<b>629</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>		<b>11.397,73</b>
	Teléfono	1.135,29	
	Cuota Fiare	1.334,00	
	Cuota Congde	721,00	
	Gastos Formación	800,00	
	Gastos Seminario Intercentros-Escuelas Solidarias	4.510,00	
	Trasportes asesorías ES	850,17	
	Gastos apoyo PES	178,90	
	Gastos Año Europeo del Desarrollo	731,35	
	Dietas	9,60	
	Papelería (Copias, tonner, sobres...)	544,26	
	Mensajería y correos	179,56	
	Gastos Diversos	403,60	
<b>625</b>	<b>PERDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES</b>		<b>400,00</b>
	Cuotas impagadas ONGD socias	400,00	

### 11.3 Ingresos propios

<b>721</b>	<b>CUOTAS ASOCIADOS</b>		<b>11.200,00</b>
<b>769</b>	<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>42,35</b>

### 11.4 Otros Ingresos de gestión

La Entidad considera como ingresos las subvenciones recibidas, no en función de su cobro sino conforme las va aplicando a los Proyectos para los que han sido concedidas. Por eso la Entidad, cuando destina fondos para cubrir los gastos de los Proyectos a la vez que registra esa aplicación de fondos como gasto, imputa la parte de la subvención que corresponda proporcionalmente a ingresos, quedando el resto en cuentas de Subvenciones a la Explotación

<b>740</b>	<b>SUBVENCIONES O DONACIONES A LA EXPLOTACION</b>		<b>117.400,00</b>
	Gobierno de Navarra – Convenio 2015	75.000,00	
	Ayuntamiento de Pamplona – Convenio Oficina de información 2015	30.400,00	
	Federación Navarra de Municipios y Concejos –	4.000,00	

Convenio 2014

Fundación Rinaldi-Convenio 2015 8.000,00

Fundación Napardi 2015 3.000,00

705 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

731,35

## **12 - RETRIBUCIONES DINERARIAS O EN ESPECIE A LOS/AS REPRESENTANTES Y/O MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

Ninguna persona que forma parte de la Junta Directiva de la Coordinadora ha recibido remuneración económica alguna por el ejercicio de su cargo. Sólo son abonados los gastos derivados de las actividades propias de la Coordinadora en los que la Junta Directiva participa.

## **13.- INFORMACIÓN MEDIAMBIENTAL**

La asociación toma las medidas precisas para cuidar el gasto energético y realizar un uso consciente y responsable de los materiales que ayuden a llevar a cabo las actividades de forma sostenible. Para ello la CONGDN tiene como referencia la Guía de Buenas prácticas medioambientales y sociales en la oficina editado por la Red de Economía Alternativa y Solidaria y que concretamos en:

- Evitar un consumo innecesario en papelería a través de materiales online y envíos a través de correo electrónico.
- Utilización de materiales renovables que tengan un menor impacto medioambiental y que se puedan reciclar con facilidad
- Uso eficiente de agua y energía
- Criterios de compra preferente a proveedores y acreedores de entidades de economía social y solidaria.

## **14.- PRESUPUESTO 2016**

Se adjunta en anexo presupuesto 2016 y presupuesto desglosado 2016.